



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

EXP. N° _____ -

DECRETO N° **1534** -T-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 SET. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Directora de Empleo Público del Ministerio de Trabajo y Empleo;

Que, en virtud de la importancia y naturaleza de la función, resulta pertinente proceder a su cobertura de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

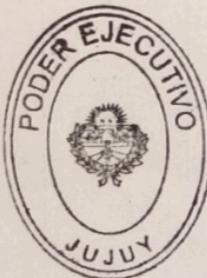
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Designase a partir del día 01 de Septiembre de 2.020, en el cargo de Directora de Empleo Público del Ministerio de Trabajo y Empleo, a la Sra. Balderrama Mónica Alejandra, D.N.I. N° 22.461.220, de profesión Tasador, Martillero Público y Corredor.

ARTICULO 2°: Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para la difusión. Siga a conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Trabajo y Empleo.

Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Dra. ADRIANA CRISTINA GRIFFITH
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

El funcionario que suscribe CERTIFICA que, la presente es copia fiel del original que tiene a la vista de lo que da fé
San Salvador de Jujuy... 03 de Agosto... de 20... 22